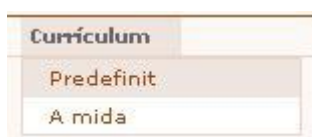


PROCEDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DEL CURRÍCULUM VÍTAE NORMALIZADO (CVN) DESDE LA APLICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR DE LA UAB (APLICACIÓN EIN@).

A continuación les mostramos los pasos a seguir para la obtención del CVN desde la aplicación EIN@.

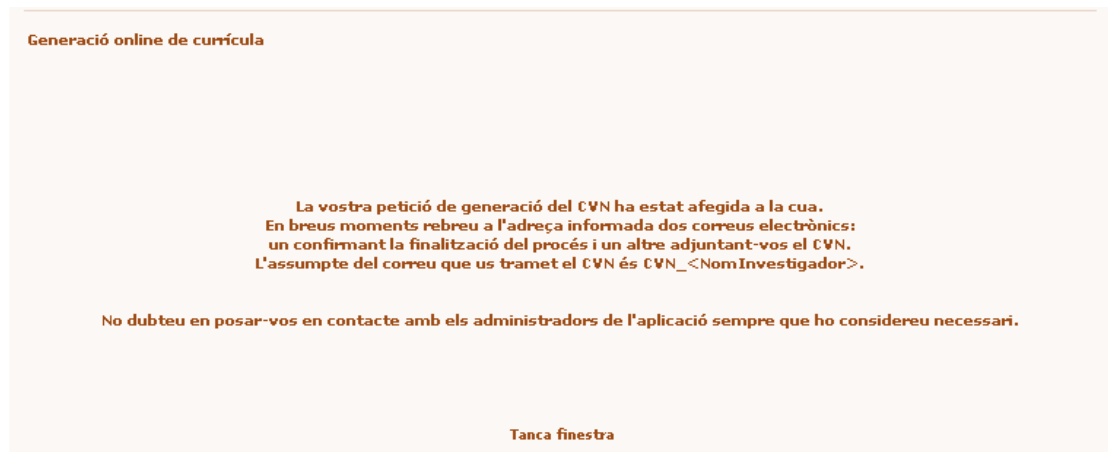
- Les aconsejamos tener las actividades curriculares actualizadas antes de proceder a la generación del CVN.
- Conectarse a la aplicación EIN@ a través de la Intranet de la UAB.
- Acceder al apartado de **Curriculum** del menú.
- Escoger de la lista desplegable la primera opción **Predefinit**



- Dentro de las opciones que ofrece la aplicación hacer clic sobre (no es necesario definir el formato, ni el modo de generación del CV ya que esos pasos están reservados a la generación del CV MEC y/o FIS).

- En la siguiente pantalla, escoger el idioma en el que se mostrarán los literales del CVN y comprobar que la dirección de correo electrónico que muestra la aplicación es correcta.

- Hacer clic sobre el botón Genera CV
- La aplicación, tras unos instantes, mostrará un mensaje de información sobre la generación del CVN



- En ese punto del proceso se inician una serie de verificaciones que pueden retrasar unos minutos el envío del CVN. Tras ese periodo, se reciben dos correos electrónicos.

El primero, con el asunto *Notificació de fi de procés*, nos informa del resultado de nuestro proceso.

El segundo correo nos incorpora en formato pdf nuestro CVN. Éste es el fichero que debemos enviar a las distintas convocatorias.

- Si durante alguna de las diversas fases del proceso se genera un problema deberá ponerse en contacto con los administradores de la aplicación EIN@ (ap.eina@uab.cat).

RECORDAR:

Ningún organismo ni institución dispone de ninguna versión curricular sin el consentimiento expreso del investigador propietario. En este sentido, únicamente el archivo PDF con el estándar CVN enviado por el investigador expresamente con relación a una convocatoria concreta (u otras acciones concretas) podrá ser utilizado para los efectos que hayan sido especificados en la propia convocatoria.

Es importante indicar que no cualquier PDF generado a partir de un formato de currículo normalizado (oficial, normalizado, etc.) contiene el estándar CVN con todas las características y verificaciones implícitas. Únicamente la obtención con el procedimiento descrito garantiza su validez, para los efectos que indica cada convocatoria.

El fichero PDF resultante puede ser archivado, visualizado o impreso localmente por el investigador pero, a efectos de seguridad e integridad de la información, cualquier modificación o manipulación posterior a su obtención a partir del procedimiento descrito lo invalidará (o bien no será admitido por el organismo solicitante). Por lo tanto, cualquier modificación o subsanación de error que se desee, deberá realizarse previamente en EIN@